

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000025

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
16.02 - Servicio De Nutrición									
04/02/2025	00000000035	133000430195	DESENGRASANTE LIQUIDO MULTIUSO	Galon	0.00	0.00	60.00	0.00	
04/02/2025	00000000035	133000490003	DETERGENTE LIQUIDO PARA VAJILLA X 1 gal	Unidad	60.00	0.00	0.00	0.00	
04/02/2025	00000000035	135000360008	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 7 1/2	Par	24.00	0.00	0.00	0.00	
04/02/2025	00000000035	139200100077	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 1 L	Unidad	40.00	0.00	0.00	0.00	
04/02/2025	00000000035	139200100155	JABON GERMICIDA LIQUIDO CON TRICLOSAN X 1 L	Unidad	40.00	0.00	0.00	0.00	
04/02/2025	00000000035	497000020169	CONTENEDOR DE PLASTICO DE BIOSEGURIDAD PORTATIL DE 4.73 L	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00	
04/02/2025	00000000035	497000020171	CONTENEDOR DE PLASTICO DE BIOSEGURIDAD PORTATIL DE 2 L	Unidad	20.00	0.00	0.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Lic. Adm. WASSERMANN A. HUAMAN CAMBOA
Jefe de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Mag. ENMA PEPITA VERASTEGUI GALVEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA
FIRMA 2: REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad